

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.772

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.649-1

CONSIDERANDO:

Que Elisa Cordera de Armando, de 87 años, es una exitosa y destacada mujer rafaelina que por su actividad agropecuaria y sus vivencias en la zona rural desde los primeros años de su vida es un verdadero ejemplo de trabajo, superación, perseverancia y en ámbito familiar, social y comercial de la ciudad y la zona.

Que Elisa nació en San Antonio, creció en el ámbito rural, aprendiendo desde niña a desempeñar las tareas rurales de agricultura, ganadería y lechería porque sus padres Elisa Emmert y Francisco Cordera, descendientes de inmigrantes italianos y alemanes, que habitaron en la zona rural de Presidente Roca supieron inculcarle la pasión, el trabajo y los valores de la vida de campo. Todo ello queda demostrado ya que Elisa nunca ha bajado los brazos y hasta el día de hoy continúa con ese legado, junto a sus hijos y nietos.

Que Elisa contrajo matrimonio, a los 19 años con Juan Carlos Armando, empresario dedicado a la explotación agrícola, ganadera y lechera que perteneció a una destacada y prestigiosa familia de la zona. Elisa y Juan Carlos formaron una hermosa familia, tuvieron cuatro hijos: Gabriela, Juan Carlos, Gustavo y Alejandro. Es en la familia donde se forman los lazos más fuertes y se comparten las experiencias que duran toda la vida.

Que Elisa, "es una madre excepcional, siempre muy presente y dispuesta a acompañar y sostener a sus hijos en distintos momentos de sus vidas", así la describen ellos. Atenta, comprometida con la formación y sostenimiento de la familia. Supo establecer límites y normas claras de convivencia adaptándose a las necesidades de los miembros de la familia acorde a las circunstancias de la vida con el paso de los años, logrando el bienestar y el establecimiento de pilares fuertes para una relación saludable y duradera.

Que Elisa actualmente tiene 17 nietos y 7 bisnietos, con una variedad de personalidades, intereses y talentos diferentes lo que enriquece aún más la dinámica familiar. Algunos de sus nietos han cursado estudios terciarios relacionados a la actividad demostrando el compromiso con la continuidad de la tradición y el orgullo de la herencia recibida que se encuentran incorporados a la Empresa y otros son profesionales de Abogacía, Ciencias Económicas, Periodismo Deportivo, Ingeniería Química, Arquitectura, Licenciatura en recursos humanos y Licenciatura en Administración Agraria.

Que Elisa decidió continuar con la pasión que la acompañó desde su infancia: las tareas relacionadas al campo luego del fallecimiento de Juan Carlos, hace 43 años. Sin dudas esta mujer luchadora, aguerrida y siempre actualizada nunca bajó los

Abog. NICULÁS ABUALA Secretario

Concejo Municipal de Rafaela



brazos, demostró su capacidad, liderazgo y compromiso social para mantener los puestos de trabajo y se puso al frente de la Empresa acompañada por sus hijos le dieron continuidad a ese legado familiar sólido permitiendo que el negocio esté en pleno auge manteniendo la tradición y la identidad familiar.

Que "Elisa Abuela", ¡¡¡es siempre un BUEN PLAN!!!, así lo sienten y expresan sus nietos que comparten momentos recreativos disfrutando de la buena compañía y el amor mutuo.

Que Elisa dejará, sin dudas un legado de amor, dedicación y entrega que trasciende generaciones.

Que Elisa ha sabido desarrollar sus habilidades sociales siempre en el marco del respeto y la autenticidad que la caracteriza. La activa participación en diferentes ámbitos le permitieron conectar con muchísimas personas y desarrollar relaciones significativas y duraderas. Cultivar amigos requiere de tiempo, esfuerzo, dedicación y autenticidad, valores que Elisa tiene como forma de vida.

Que ha logrado la permanencia, la expansión del negocio y continuidad de la empresa por ser una mujer visionaria, motivadora, creíble, que actúa con el ejemplo, que sabe trabajar equipo, dividir las tareas y es respetada por el personal que acompaña su actividad comercial fomentado el desarrollo y crecimiento de fuentes generadoras de empleos generando su compromiso con la sociedad.

Que merece ser destacada por ser un ejemplo motivador, que demostró que con pasión perseverancia, trabajo serio y responsable se puede llegar muy lejos y alcanzar metas importantes, siendo la empresa un referente de la región generadora de recursos económicos.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Reconócese y destáquese a Elisa Cordera de Armando por su labor y aporte a la ciudad. Demostró que la participación activa de la mujer en el liderazgo rural y agropecuario es crucial para abordar los desafíos del sector y promover el desarrollo sostenible y equitativo. Que su dedicación, que el trabajo continuo, apasionado y perseverante sea fuente de inspiración para las generaciones venideras.

Art. 2.º) Enviése copia al Intendente de la ciudad Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Desarrollo Económico Innovación y Empleo C.P.N. Patricia Imoberdoft y a la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela

Abog. NICOLÁS ABDALA Secretario Concejo Municipal de Rafaela



Art. 3.º) Registrese, publiquese y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro

SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela

Dr. LISANDRO MÁRSICO PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela